FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria ASTIN, SENA Regional Valle, en cumplimiento a la resolución 1-01399 de 2021, con el fin de responder a las necesidades de sus aprendices y como estrategia institucional para contribuir en la permanencia y certificación de los aprendices de la entidad en su proceso formativo, con enfoque territorial y en coherencia con la política de atención con enfoque pluralista y diferencial; requiere el servicio de alimentación, así como la compra y/o alquiler de ciertos elementos para desarrollar adecuadamente algunas de las actividades propuestas en el Plan de Acción de Bienestar Aprendices del Centro de Formación en la vigencia 2025. Estas actividades se enmarcan en dos de los tres objetivos estratégicos del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz – PNIBA.

De igual manera el presente documento tiene como fin realizar un análisis de la oferta y demanda del sector, permitiendo establecer las oportunidades de adquisición que se tienen frente a los bienes y/o servicios sobre los cuales existe la necesidad. Adicionalmente, permite conocer las características de venta para establecer las especificaciones técnicas acordes a la disponibilidad del mercado.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC (TABLA DE CÓDIGOS)

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	F (Servicios)	93131608	Servicios de suministro de alimentos
2	F (Servicios)	90101603	Servicios de cáterin
3	F (Servicios)	90101800	Servicios de comida para llevar y a domicilio
4	F (Servicios)	80141902	Reuniones y eventos
5	E (Productos de uso final)	49221521	Carrito de productos deportivos

3. ASPECTOS GENERALES:

La Categoría de Servicios de Alimentación se relaciona con las actividades económicas de 'Industrias manufactureras' y 'Comercio al por mayor y al por menor'.

La actividad económica de 'Industrias manufactureras' "comprende, entre otros, el procesamiento de los productos de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca para convertirlos en alimentos y bebidas para consumo humano.

La actividad económica de 'Comercio al por mayor y al por menor' "Comprende, entre otros, el comercio al por mayor y al por menor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles de origen animal o vegetal, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca. Azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate y especias, salsas. Proteína de soya en polvo, lactato de sodio, suplementos alimenticios y dietarios, para humanos, de origen natural y otros preparados alimenticios. Adicionalmente las actividades de servicio de comidas y bebidas, que proveen comidas completas o no, o bebidas listas para su consumo inmediato, ya sea en restaurantes tradicionales, restaurantes de autoservicio o restaurantes de comida para llevar, en lugares permanentes o temporales con o sin espacio para sentarse".

(Fuente: Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas. DANE 2020.)

Los proveedores de alimentos en Colombia son una parte integral de la economía colombiana, caracterizados por su diversidad y dinamismo. Los sectores que abarca el presente proceso incluyen desde pequeñas y medianas empresas (PYMES) hasta grandes corporaciones que ofrecen servicios de catering, comedores industriales, y distribución de alimentos. Además, la cadena de suministro de alimentos en Colombia incluye productores y distribuidores que facilitan el acceso a una variedad de productos alimenticios a lo largo y ancho del país.

Las actividades económicas involucradas son altamente dinámicas y competitivas, con una presencia significativa tanto en áreas urbanas como rurales. En los últimos años, ha habido un aumento en la demanda de servicios de alimentación debido a varios factores:

- Crecimiento económico: Asociado principalmente a una mayor demanda de servicios especializados relacionados con el sector.
- Urbanización: El crecimiento de las ciudades ha impulsado la necesidad de servicios de alimentación en entornos laborales, educativos, y de eventos.
- Tendencias de consumo: Hay una creciente preferencia por opciones alimentarias saludables, orgánicas, y sostenibles, lo que ha llevado a los proveedores a diversificar su oferta.

A pesar de su dinamismo, existen varios desafíos:

- Competencia intensa: La gran cantidad de proveedores y la competencia en precios pueden dificultar la sostenibilidad de las pequeñas empresas.
- Costos operativos: Factores como el costo de los insumos, transporte, y cumplimiento de regulaciones pueden afectar la rentabilidad.
- Sostenibilidad: Existe una presión creciente para adoptar prácticas sostenibles en la producción y distribución de alimentos, lo cual requiere inversiones significativas en tecnología y procesos.

Por otra parte, el impacto en la economía colombiana es significativo en las siguientes líneas:

- Empleo: Genera una cantidad considerable de empleos directos e indirectos, desde la producción hasta la entrega de alimentos.
- Desarrollo regional: Apoya a los productores locales, contribuyendo al desarrollo económico de áreas rurales.
- Integración de la cadena de valor: Conecta diferentes sectores de la economía, desde la agricultura hasta la distribución.

Los proveedores de alimentos en Colombia tienen un papel crucial en la economía del país. Su dinamismo, regulaciones estrictas, y capacidad para adaptarse a nuevas tendencias de consumo posicionan las actividades económicas involucradas con potencial de crecimiento, a pesar de los desafíos que enfrenta.

En cuanto al sector de eventos y alquiler de equipos y mobiliario, en Colombia abarca una amplia gama de servicios relacionados con la organización y desarrollo de actividades corporativas, académicas, culturales, deportivas y sociales. Este sector incluye el arrendamiento de espacios, mobiliario, vestuario, equipos audiovisuales y otros elementos necesarios para la realización de eventos de diferente magnitud.

Las empresas que operan en este sector ofrecen soluciones integrales para garantizar la infraestructura adecuada en la realización de reuniones, conferencias, ferias, conciertos, actividades institucionales y eventos educativos.

Se observa en el mercado que las empresas dedicadas a ofrecer el servicio requerido pueden ser de diversa índole, desde Empresas de Prestación de Servicios diversos como hoteles, agencias de viajes, empresas de audiovisuales y de medios de comunicación, empresas que prestan los servicios través de establecimientos de su propiedad o a través de terceros, y que cuentan con Registro Nacional de Turismo. Así, este mercado no es restringido, los servicios que se pretenden adquirir son ofrecidos por múltiples empresas según su experiencia, Régimen Tributario y designación establecida en la Cámara de Comercio.

Estas empresas tienen en su quehacer, los servicios de catering, alojamiento en hoteles, atención y organización de banquetes, eventos en salones o auditorios de diferentes características, ya sea en Centros de Convenciones o en Hoteles y el suministro de materiales y elementos para todo tipo de evento en recintos o al aire libre además de la elaboración de elementos publicitarios y gestión de información para convocatorias o de comunicación masiva.

4. CONTEXTO TÉCNICO

El El servicio de alimentación, así como la adquisición y el alquiler de recursos o elementos para la ejecución de actividades enmarcadas en el Plan de Bienestar de los Aprendices del Centro ASTIN responde a la necesidad de garantizar condiciones óptimas para el desarrollo de actividades de integración, reconocimiento y esparcimiento. Estas actividades están alineadas con los objetivos estratégicos del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz – PNIBA, que busca el desarrollo integral de los estudiantes mediante el acompañamiento en aspectos culturales, deportivos, recreativos y de salud.

Para la ejecución de las actividades programadas, es fundamental contar con un proveedor que garantice la entrega oportuna de alimentos en condiciones higiénicas y de calidad, cumpliendo con las normativas de seguridad alimentaria vigentes en Colombia, como las establecidas por el INVIMA y el Ministerio de Salud. Los productos deben ser preparados y entregados en los lugares indicados, respetando estándares de temperatura y conservación para evitar riesgos sanitarios.

Además, debido a la falta de infraestructura adecuada en el SENA Complejo Salomia, el alquiler de mobiliario y espacios adecuados es indispensable para la realización de ciertas actividades contempladas en el Plan de Bienestar de Centro. Este mobiliario incluye sillas, mesas, mantelería, equipos audiovisuales y espacios de eventos que permitan desarrollar conferencias, ceremonias, actividades recreativas y culturales en condiciones óptimas. La contratación de estos servicios permite la adecuada planeación y ejecución de los eventos, garantizando comodidad, seguridad y eficiencia en la logística de cada actividad.

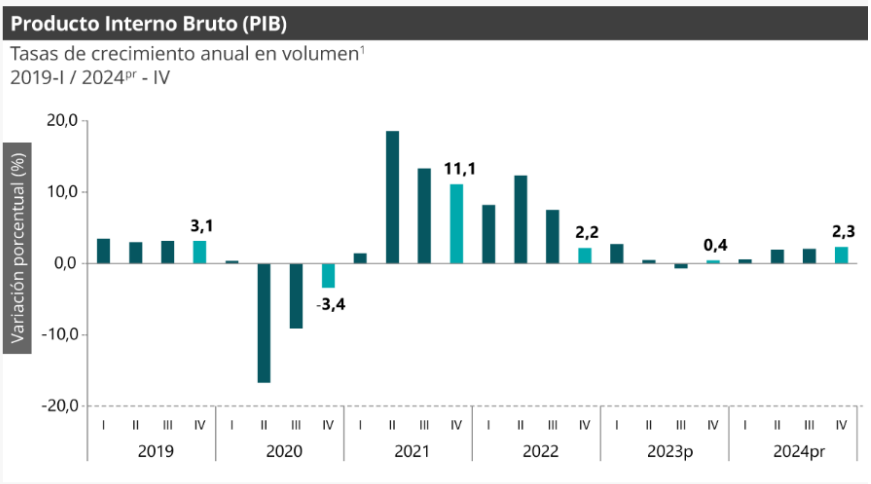
Dado que las actividades requieren también vestuario para presentaciones artísticas y deportivas, el alquiler de prendas y accesorios especializados es esencial para garantizar la uniformidad y estética en las presentaciones. Además, la adquisición de materiales como cartulinas, pegantes y elementos para manualidades permite el desarrollo de actividades lúdico-pedagógicas dentro del plan de bienestar.

La contratación de estos servicios responde a una necesidad técnica derivada de la falta de infraestructura propia, asegurando la calidad y ejecución adecuada de las actividades planificadas en beneficio del desarrollo integral de los aprendices.

5. CONTEXTO ECONÓMICO.

Tabla No. 1.

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
Pr: preliminar
P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentasnacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica?utm_source=

Población ocupada según rama de actividad

En el mes de noviembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.186 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (1,3 puntos porcentuales); seguido de Construcción (0,5 puntos porcentuales), y Alojamiento y servicios de comida con 0,5 puntos porcentuales.

Tabla No. 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total, nacional
Noviembre (2022/2023)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	23.186	100	699	
Transporte y almacenamiento	1.444	1.741	7,5	297	1,3
Construcción	1.520	1.642	7,1	121	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.568	6,8	110	0,5
Actividades financieras y de seguros	392	486	2,1	94	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.327	14,3	92	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.941	8,4	70	0,3
Información y comunicaciones	403	455	2,0	52	0,2
Actividades inmobiliarias	247	270	1,2	23	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	2.040	8,8	13	0,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.784	12,0	10	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	562	569	2,5	7	0,0
Industrias manufactureras	2.397	2.386	10,3	-12	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.975	17,1	-151	-0,7

Fuente: DANE, boletín técnico GEIH.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p: Puntos porcentuales.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculado con base en CIIU Rev. 4 A.C

Tabla No. 3. IPC Variación y contribución anual según divisiones de gasto
Diciembre 2022 – 2023.

		2022		2023	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	11,59	1,49	15,42	1,98
Restaurantes y hoteles	9,43	18,54	1,84	13,22	1,38
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	8,37	0,14	11,95	0,20
Educación	4,41	5,08	0,24	11,41	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	13,09	0,69	10,08	0,53
Salud	1,71	9,53	0,16	9,49	0,16
TOTAL	100,00	13,12	13,12	9,28	9,28
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,84	2,25	8,26	2,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	18,25	0,73	8,94	0,37
Recreación y cultura	3,79	8,36	0,30	7,10	0,24
Prendas de vestir y calzado	3,98	11,22	0,38	5,23	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	27,81	4,88	6,00	0,90
Información y comunicación	4,33	0,25	0,01	0,12	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 7,17 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0%, respecto al año 2022.

Tabla No. 4. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios - Tasas de crecimiento en volumen2 - Cuarto trimestre 2023 pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	7,9	-3,3	0,3
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,4	-1,9	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,0**	**-3,0**	**1,2**

Fuente: DANE, CT

[Pr]preliminar

[P]provisional

[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios, los ingresos del sector de servicios presentaron una variación positiva a diciembre de 2023 comparado con diciembre de 2022. En cuanto a los servicios de interés para la presente contratación se presentan las siguientes divisiones: restaurantes, catering y bares (15,9%), otros servicios de entretenimiento y otros servicios (8,7%).

Con relación al personal ocupado también se observó un aumento en el mismo periodo, así: restaurantes, catering y bares (3,5%), otros servicios de entretenimiento y otros servicios (3,9%).

Tabla No. 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - diciembre 2023 / enero - diciembre 2022.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,1	1,1	13,9
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,1	-7,6	12,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,9	3,5	11,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	0,6	-7,3	10,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	20,7	13,3	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,9	4,1	10,2
J	División 61	Telecomunicaciones	-1,4	-8,3	17,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,3	0,6	14,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,7	2,8	12,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,8	2,8	13,4
M	Clase 7310	Publicidad	9,9	4,9	12,3
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,5	-4,3	16,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,5	-3,8	12,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,1	2,1	9,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,4	1,0	10,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,1	5,0	14,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,5	2,1	10,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,7	3,9	15,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

6. CONTEXTO REGULATORIO

Normativa en Contratación Pública.

- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- Decreto 1082 de 2015. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”.
- Resolución 1-01399 del 2021, “Por la cual se adopta el Plan Nacional Integral de Bienestar de los aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y se deroga la Resolución 2203 de 2019”.
- Resolución No. 2674 de julio 22 de 2013, Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, la cual establece requisitos y condiciones bajo las cuales el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), como autoridad sanitaria del orden nacional, deberá expedir los registros, permisos o notificaciones sanitarias.

  Artículo 11. Estado de salud. El personal manipulador de alimentos debe cumplir con los requisitos mencionados en la presente resolución.

  Artículo 26. Plan de saneamiento. Toda persona natural o jurídica propietaria del establecimiento que fabrique, procese, envase, embale, almacene y expenda alimentos y sus materias primas debe implantar y desarrollar un Plan de Saneamiento con objetivos claramente definidos y con los procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos. Este plan debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente; éste debe incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de los programas señalados en la presente resolución.

  Artículo 37. Obligatoriedad del Registro Sanitario, Permiso Sanitario o Notificación Sanitaria. Todo alimento que se expenda directamente al consumidor deberá obtener Registro Sanitario, Permiso Sanitario o Notificación Sanitaria, expedido conforme a lo establecido en la presente resolución.

  Artículo 51. Inspección, Vigilancia y Control. Las acciones de inspección, vigilancia y control sobre los establecimientos que fabriquen, procesen, preparen, envasen, almacenen, transporten, distribuyan, importen, exporten y comercialicen alimentos para el consumo humano y materias primas para alimentos, se realizarán de acuerdo con el Modelo de Inspección, Vigilancia y Control que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Resolución 719 de 2015 “Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública.”

- La ley 9 de 1979 señala las normas pertinentes que deben tenerse en cuenta en b. A todas las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos en el territorio nacional.
- Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST "Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST".

ESTUDIO DE LA OFERTA.

Con respecto a los agentes que componen la cadena de valor del Turismo en Colombia se encuentra conformada por diversos eslabones del sector (Superintendencia Industria y Comercio SIC, 2018):

a) Proveedores de insumos, los cuales se encuentran conformados por empresas de transporte, hoteles, excursiones nacionales e internacionales, alquiler de vehículos, cruceros, trenes, organización de convenciones, ferias, seminarios, entre otros.

b) El eslabón de transformación el cual lo conforman todo tipo de productos que el turista consumirá durante el transcurso de su viaje como lo son actividades de esparcimiento, entre otros.

c) El eslabón de Comercialización el cual comprende a los intermediarios de la cadena como lo son las agencias de viajes, los servicios de guía turístico, operadores logísticos entre otros.

En la actividad turística participa un sector oficial, un sector mixto y un sector privado (Ley 300, 1996), todos los cuales conforman el sector turismo en Colombia. El sector privado se encuentra conformado por los prestadores de servicios turísticos, sus asociaciones gremiales y las formas asociativas de promoción y desarrollo turístico. En ese sentido, es prestador de servicios turísticos.

De acuerdo con cifras reportadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, durante la vigencia 2023, solo en el Valle del Cauca, en la categoría servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento, se llevaron a cabo 488 contratos a través de 216 proveedores diferentes, lo que representó un gasto anual de alrededor de $667 mil millones de pesos. Todos estos contratos se suscribieron a través de la plataforma SECOP II.

Así mismo, durante la vigencia 2023, solo en el Valle del Cauca, en la familia 9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), se llevaron a cabo 106 contratos a través de 60 proveedores diferentes, lo que representó un gasto anual de alrededor de $573 mil millones de pesos. Todos estos contratos se suscribieron a través de la plataforma SECOP II.

A continuación, se expone el Análisis de oferta, el cual se realizó con la información reportada para el Valle del Cauca. Lo anterior, teniendo en cuenta que la ejecución del contrato se desarrollará en el Valle del Cauca; igualmente se consideró la experiencia de la entidad en este tipo de proceso de conformidad con su naturaleza y objeto contractual

Gráfico No. 1. Análisis de oferta Agencia Nacional de Contratación Pública.

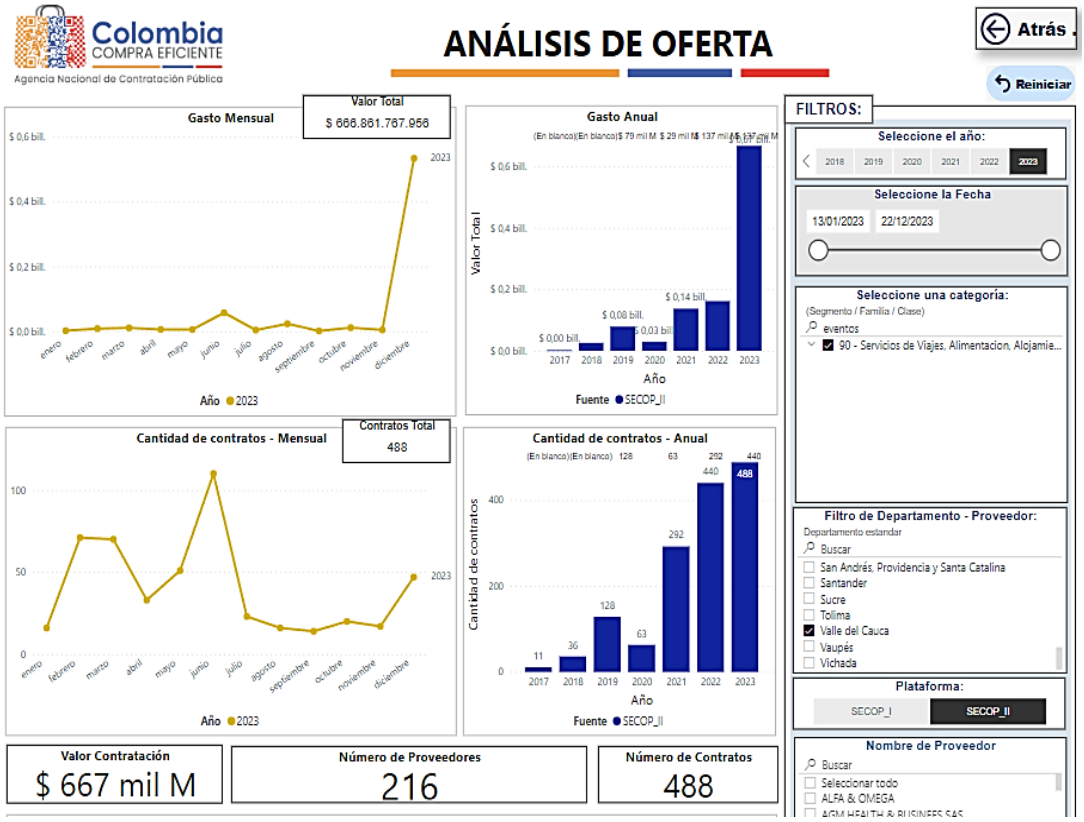
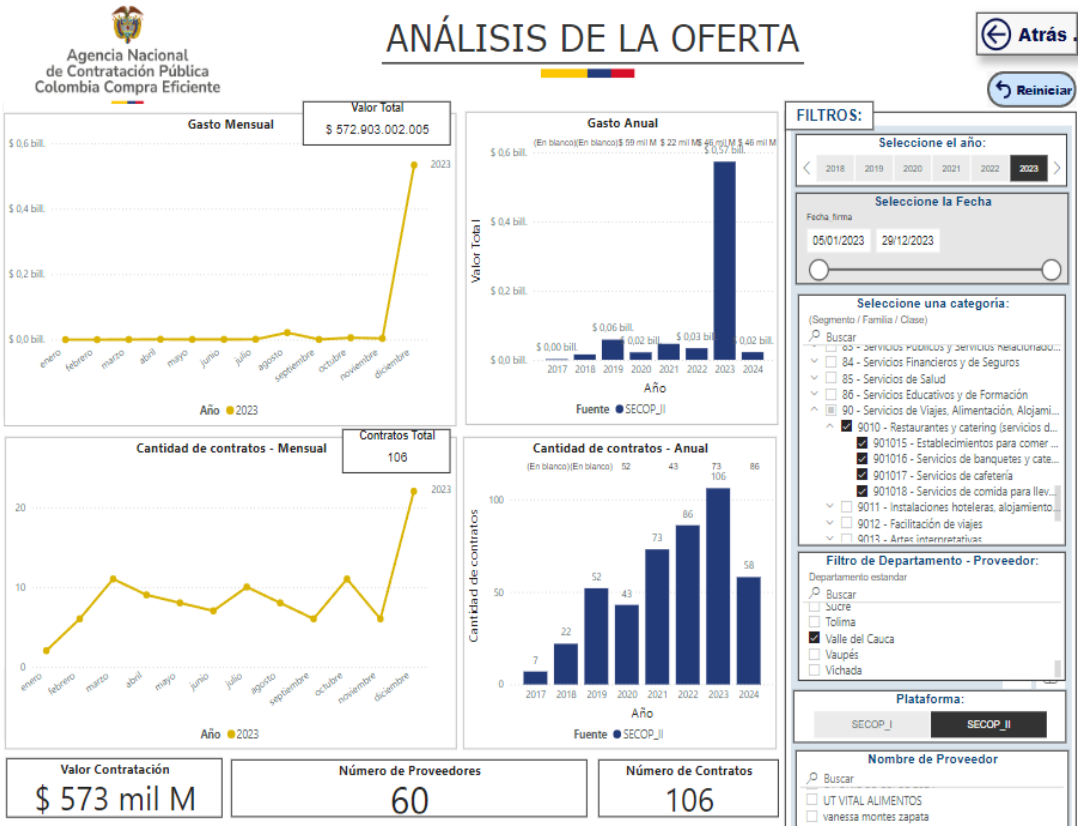


Gráfico No. 2. Análisis de oferta Agencia Nacional de Contratación Pública.



De acuerdo con lo anterior, en el Valle del Cauca existe un conjunto de proveedores que estarían en la capacidad de ofrecer el servicio requerido. Algunos de estos proveedores son: EVENTECH SAS, CAJA DE COMPENSACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – COMFAMILIAR ANDI – COMFANDI, QUACK DE COLOMBIA SAS, VISION BTL SAS, NUTRIENDO SONRISAS SAS, RESTAURANTE Y CAFETERÍA SELECTA, SERVICIOS ALIMENTICIOS JC, entre otros.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Entendiendo la demanda como como la suma de bienes y servicios requeridos por los consumidores considerando diferentes precios durante un determinado período de tiempo, se tiene como fuente de información las cifras reportadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, durante la vigencia 2023, en la categoría servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento, la cual es acorde con el objeto a contratar. Todos estos contratos se suscribieron a través de la plataforma SECOP II.

Gráfico No. 3. Análisis de demanda Agencia Nacional de Contratación Pública

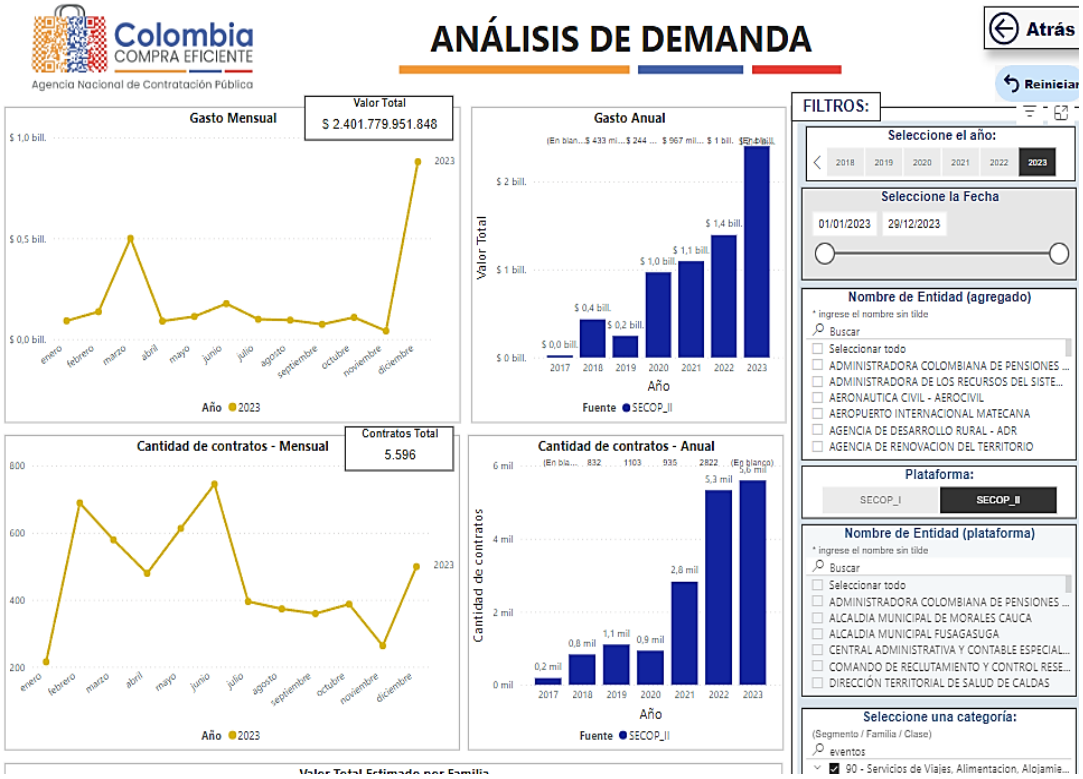


Tabla No. 6. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1556	$ 1.688.977.109.992	70,32%	1556	$ 1.688.977.109.992	70,32%
9014 - Deportes comerciales	2922	$ 351.269.966.338	14,63%	2922	$ 351.269.966.338	14,63%
9012 - Facilitacion de viajes	365	$ 163.382.523.327	6,80%	365	$ 163.382.523.327	6,80%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	380	$ 126.913.171.910	5,28%	380	$ 126.913.171.910	5,28%
9015 - Servicios de entretenimiento	254	$ 46.507.826.912	1,94%	254	$ 46.507.826.912	1,94%
9013 - Artes interpretativas	119	$ 24.729.353.369	1,03%	119	$ 24.729.353.369	1,03%
Total	5596	$ 2.401.779.951.848	100,00%	5596	$ 2.401.779.951.848	100,00%

También se cuenta con las cifras reportadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, durante la vigencia 2023, en la familia 9010 -

Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), la cual es acorde con el objeto a contratar. Todos estos contratos se suscribieron a través de la plataforma SECOP II.

Gráfico No. 4. Análisis de demanda Agencia Nacional de Contratación Pública

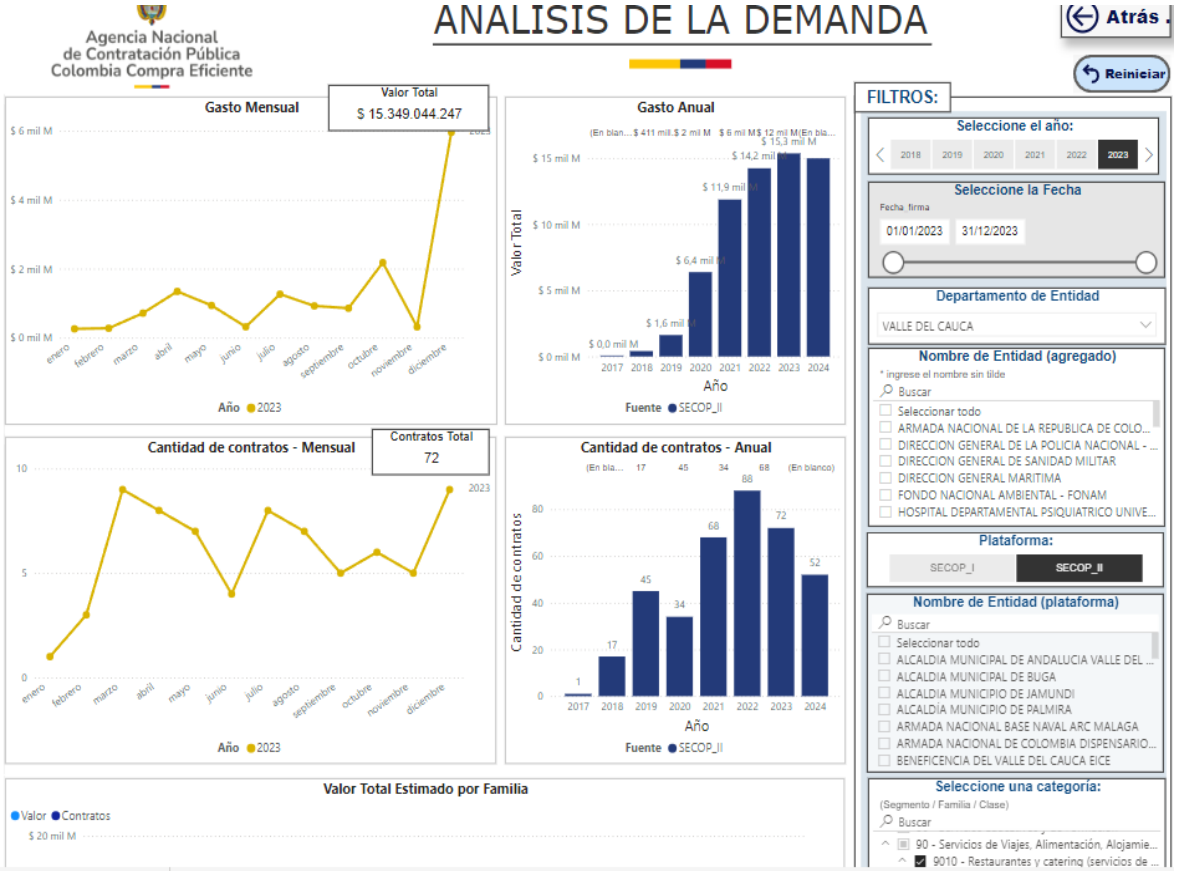


Tabla No. 7. Comportamiento contratación por bienes y servicios UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	72	$ 15.349.044.247	100,00%	72	$ 15.349.044.247	100,00%
901018 - Servicios de comida para llevar y a domicilio	20	$ 8.400.301.145	54,73%	20	$ 8.400.301.145	54,73%
901016 - Servicios de banquetes y catering	24	$ 3.237.146.617	21,09%	24	$ 3.237.146.617	21,09%
901015 - Establecimientos para comer y beber	16	$ 2.465.286.085	16,06%	16	$ 2.465.286.085	16,06%
901017 - Servicios de cafetería	12	$ 1.246.310.400	8,12%	12	$ 1.246.310.400	8,12%
Total	72	$ 15.349.044.247	100,00%	72	$ 15.349.044.247	100,00%

Se evidencia una demanda importante de los servicios relacionados con el objeto a contratar, pues diferentes empresas contrataron este tipo de servicios a través de SECOP II durante la vigencia 2023, siendo el más demandado el relacionado con servicios de comida para llevar y a domicilio, seguido de servicios de banquetes y catering, establecimientos para comer y beber, y finalmente servicios de cafetería.

A continuación, se relaciona el histórico de algunas de las empresas que contrataron en vigencias anteriores, servicios relacionados con el objeto a contratar:

Tabla No. 8. Estudio de la demanda

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	VALOR	ESTADO
SENA REGIONAL VALLE	CONTRATAR POR PRESTACION SERVICIOS ACTIVIDADES DE LIDERAZGO. CULTURALES, DEPORTIVAS, ACADÉMICAS, CELEBRACIONES DE DÍAS ESPECIALES, DÍA DEL APRENDIZ, DESPEDIDA DE FIN DE AÑO, ENTRE OTRAS, SEGÚN EL PLAN DE ACCIÓN DE BIENESTAR AL APRENDIZ.	MC-VLL-CDTI-0016-2023	116.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE MARINILLA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, TÉCNICOS, OPERATIVOS, LOGÍSTICOS, ARTÍSTICOS Y ASISTENCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES DE MÚSICA Y ARTE, A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES	128SC2021	60.000.000	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE REMEDIOS	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INTEGRAL PARA LA FUERZA PÚBLICA QUE PRESTA SERVICIO DE APOYO AL MUNICIPIO DE REMEDIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA	MC-SGSA-038-2024	36.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

	PREVENCIÓN, CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO			
CONCEJO DE ENVIGADO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE COMIDA ESPECIALIZADA, PARA LOS EVENTOS ESPECIALES Y ACTIVIDADES EN ARAS DE LAS RELACIONES PUBLICAS DE LOS CONCEJALES, EN RESTAURANTE	01-00-32-20-006-24	36.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
MUNICIPIO DE MARINILLA	PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN SITIO LOCALIZADO Y/O DONDE SEA REQUERIDO, PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE ADELANTA EL MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA	MC-20-2024	36.400.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, el 8 de abril de 2025

Elaboró: Astrid Daniela Bernate Soto, Apoyo Gestión Contractual.
Revisó: Andrés Rodríguez Alonso**,** Técnico del Proceso.